

se proceda a la quinta y sea de veinte mil
hombres para el cumplimiento del lto. y de
los que han correspondido a esta indicada
Pres. y setenta y tres; lo q.
participa para que se adelanten los dho.
preparativos intencional q. se Realiza la
impresion y Riqueza de exemplares de dho.
Pl. Decreto. Entendidos todos por esta y lo
acuerda: Se guarde y cumpla cuanto se
previene, y que al efecto se proceda a la
publicacion de la quinta en la forma
de costumbre, despachandose las ordenes,
oficios y cédulas necesarias p. su execucion.
Y con el objeto de evitar dudas al tiempo
de la Notificacion del alistamiento p. d. diga
operacion y segun lo prevenido en el art.
quince de dho. Pl. Decreto se lea el dia
doce del proximo mes de Sep. y con esta
se declara que teniendose p. publicada
la quinta desde el dia diez y cinco de Julio
que se verifico en el Consejo de la guerra
desde dho. epoca se incluiran a los que
hayan entrado matriculados o adquirido
cualquiera otra operacion voluntariamente,

